



FYTOSAVE es un nuevo potenciador con efecto vacuna que activa y estimula la inmunidad innata de las plantas frente a enfermedades tipo Oídio.

- Primera Vacuna Vegetal (FITOVACUNA) registrada en España
- Primer producto considerado como de Bajo Riesgo registrado en España

COMPOSICIÓN	PRESENTACIÓN
COS-OGA 1,25% p/v Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el nº ES-00209	Concentrado soluble (SL) Se presenta en: En botella de 75 ml.
Apto para Agricultura Ecológica (Certificado CAAE)	

PRINCIPALES APLICACIONES

* **AUTORIZADO PARA JARDINERIA EXTERIOR DOMESTICA** *

La principal aplicación del **FYTOSAVE**, es contra el oídio de las plantas.

Activa las defensas de la planta frente al Oído de forma que es la propia planta la que se defiende de la enfermedad: sin riesgo de que se generan resistencias.

Sin plazo de espera entre el tratamiento y la recolección para las horticolas: se puede recolectar el mismo día del tratamiento



Oídio

MODO DE EMPLEO-DOSIFICACION

APLICACIONES AUTORIZADAS. MODO DE EMPLEO Y DOSIS.

- Aplicar en pulverización foliar comenzando las aplicaciones cuando se prevea la aparición de la enfermedad.

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	VOLUMEN DE CALDO	PERIODICIDAD	PLAZO DE SEGURIDAD*
Berenjena Pimiento Tomate	Oídio	75 mL / 15 L de agua	75 – 100 mL/ 1m ²	Aplicar desde que aparece la tercera hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta la madurez completa. Número máximo de tratamientos 5 durante el ciclo del cultivo separados cada 7 días	No procede

Calabacín Calabaza Melón Pepino	Oídio	75 mL / 15 L de agua	50 mL/ 1m ²	Aplicar desde que aparece la tercera hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta que el tercer fruto sobre el tallo principal ha alcanzado el tamaño y la forma típica. Número máximo de tratamientos 5 durante el ciclo del cultivo separados cada 7 días	No procede
Vid	Oídio Mildiu	75 mL / 15 L de agua	40 – 100 mL/ 1m ²	Realizar la 1ª aplicación antes de la aparición de la enfermedad desde 3 hojas, desplegadas. Número máximo de tratamientos 8 durante el ciclo del cultivo separados cada 8 – 10 días	3 días

** **PLAZO DE SEGURIDAD:** Corresponde al tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento y la recolección de plantas y frutos comestibles y/o entrada de ganado*

Precauciones:

Almacenamiento: conservar el producto en su envase original. Conservar en un lugar fresco protegido de la humedad y del frío.

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, meteorología, etc). El fabricante garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.